

# PLAN NACIONAL MULTIMODAL 2024

**Comunidad Nacional de  
Conocimiento en:**

**BRIGADAS DE  
EMERGENCIA**



**El cuidado de sí  
suma a tu vida**

# SESIÓN 3: CONFORMANDO LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA ¡LOS HÉROES DEL DÍA A DÍA!

## Experto Líder:

Diego de Leon Garcia

## Perfil Profesional:

Bombero Industrial experto en Gestión del riesgo de desastres y SG-SST.



[diego.garcia@lineadevida.com.co](mailto:diego.garcia@lineadevida.com.co)



+57 315 3451180



# Ruta del conocimiento



# Evaluémonos

---



**“LA PREOCUPACIÓN POR EL  
HOMBRE Y SU SEGURIDAD SIEMPRE  
DEBE SER EL INTERÉS PRINCIPAL DE  
TODOS LOS ESFUERZOS.”**

Autor no determinado



## TABLA DE CONTENIDO

01

Objetivo general

02

Objetivos especificos

03

Marco legal

04

Conceptos basicos

05

Brigadas de  
emergencias

06

Roles y  
Responsabilidades



# Objetivo general

Capacitar a los participantes en la conformación y operación de brigadas de emergencia, desarrollando habilidades y conocimientos necesarios para prevenir, controlar y manejar situaciones de riesgo, garantizando la seguridad y protección de las personas y bienes, en cumplimiento con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de Colombia.



# Objetivos específicos



Instruir en la conformación de brigadas de emergencia, incluyendo la selección y capacitación de brigadistas, de acuerdo con las disposiciones del SG-SST.



Reconocer las funciones y responsabilidades de cada miembro de la brigada de emergencia, conforme a los requisitos del SG-SST.



Identificar el campo de acción de las brigadas de emergencia conforme a los requisitos del SG-SST.

# MARCO LEGAL

Sistema de gestión de seguridad  
y salud en el trabajo  
Política Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres



# Ministerio de trabajo

El Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.25:

Indica cada empresa debe implementar y mantener las disposiciones necesarias, en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores.



# SG-SST

El Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.25:

Señala que se debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, que tome en cuenta los siguientes aspectos:

- Identificación de amenazas y de recursos disponibles para enfrentarlas.
- Análisis de vulnerabilidad y evaluación de riesgos.
- Formulación de procedimientos para prevenir, controlar o minimizar los riesgos.
- Asignación de recursos.
- Diseño de mecanismos de información, capacitación y entrenamiento.
- Programación de inspecciones periódicas.
- Desarrollo de programas de ayuda mutua con los actores del entorno.



# Ley 1523 de 2012

## Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:

- Adopta la política y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia.
- Obliga a todas las autoridades y habitantes del territorio colombiano a participar en la gestión del riesgo.
- Incorpora prevención, atención, recuperación de desastres y reducción de riesgos.
- Corresponsabilidad de entidades públicas, privadas y comunidad.



# CONCEPTOS BASICOS

Conformando las Brigadas de emergencias.



# BRIGADAS DE EMERGENCIAS

Las brigadas de emergencia son grupos de personas debidamente capacitadas que previenen o controlan situaciones de riesgo. Su objetivo principal es identificar, evaluar, prevenir y controlar situaciones de emergencia para evitar o minimizar la pérdida de vidas y bienes.

Estas brigadas pueden estar integradas por personal de organismos de socorro, gestión del riesgo de desastres o por empleados de una organización que han sido entrenados para salvaguardar y asistir a otros en momentos de peligro o inseguridad

## Riesgo

Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos, y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

## Alerta

Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el análisis de riesgo y el monitoreo del comportamiento de la respectiva amenaza; para que población de la entidad y el área de influencia del área de probable afectación involucrada en la emergencia, activen procedimientos de acción previamente establecidos para tomar precauciones específicas debido a la probable y/o cercana ocurrencia de un evento adverso.

## Alarma

Señales de carácter físico (audible o visual) que se emiten mediante elementos pasivos, de carácter conocido por todos los involucrados para indicar que se deben ejecutar de manera inmediata las instrucciones específicas establecidas en el Plan de emergencia y contingencia debido a la presencia real o inminente de un evento adverso.

# RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA

Define los objetivos de respuesta a la emergencia específica, la implementación de la organización, las estrategias y tácticas que permitan planificar, coordinar la participación empresarial, institucional, interinstitucional, sectorial, municipal, departamental, nacional o internacional, y optimizar las operaciones de respuesta de acuerdo con el panorama de daños y la disponibilidad de recursos para responder efectivamente a la emergencia.

## Riesgos naturales

En la gestión del riesgo de desastres se refieren a los peligros que provienen de procesos naturales y que pueden causar daños significativos a las personas, la infraestructura y el medio ambiente. Estos riesgos son inherentes a la geografía y las condiciones climáticas de una región.

Algunos ejemplos de riesgos

## Riesgos antrópicos

En la gestión del riesgo de desastres son aquellos provocados por la acción del ser humano y sus efectos sobre sí mismo y la naturaleza. Estos riesgos se originan debido a la presencia misma del hombre y su comportamiento social o intencionalidad de causar daño.

## Riesgos tecnológicos

En la gestión del riesgo de desastres se refieren a los peligros y amenazas asociados al uso de tecnologías en diversos ámbitos. Estos riesgos pueden surgir tanto en el entorno digital como en otros contextos..

# EVACUACIÓN

Entendido como el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse afectadas por amenazas naturales y/o antrópicas no intencionales, mediante el traslado hacia una localización segura.

## Vulnerabilidad

Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

## Autogestión

Capacidad de controlar nuestro comportamiento, pensamientos y emociones de una manera productiva. Esto significa destacarte en el cumplimiento de responsabilidades personales y profesionales para tu propio beneficio y el de tu equipo.

## Resiliencia

Resiliencia: capacidad de las personas, las organizaciones, la infraestructura y los ecosistemas de asimilar un impacto negativo o de recuperar su funcionalidad.

# BRIGADAS DE EMERGENCIAS.

Roles y responsabilidades.



# “COE” Comité Operativo de Emergencias.

Es una instancia estratégica que coordina acciones antes, durante y después de situaciones de riesgo.

- Su objetivo es garantizar una respuesta efectiva y coordinada ante emergencias y contingencias en una empresa.

## **Resolución 0964 de 2020**

- Esta resolución establece las bases para la conformación y funcionamiento del COE.
- Define sus responsabilidades y roles en la gestión de emergencias.



# Brigada de emergencias

## Roles y responsabilidades

### • Jefe de la Brigada de emergencias:

- Toma decisiones y guía operaciones durante emergencias, conforme a los Procedimientos operativos normatizados del SG-SST de la empresa.
- Supervisa la ejecución del plan de acción.

### • Líderes de Grupos de intervención:

- Mantienen a la brigada preparada y asignan tareas.
- Dirigen actividades y motivan a los integrantes, siguiendo Procedimientos operativos normatizados del SG-SST de la empresa.

### • Brigadistas:

- Voluntarios con aptitud para el trabajo en equipo y responsabilidad.
- Capacitados en técnicas de emergencia, primeros auxilios, evacuación y combate de incendios, siguiendo Procedimientos operativos normatizados del SG-SST de la empresa.



# Brigada de emergencias

## Campos de acción

### Prevención y Control:

- Identifican, evalúan y previenen condiciones de riesgo.
- Actúan para minimizar pérdidas de vidas y bienes.

### Primeros Auxilios:

- Ofrecen atención inicial a personas afectadas en su salud tales como; Heridas, Fracturas, quemaduras, enfermedades de aparición súbita, paro cardio respiratorio.

### Combate Contra Incendios:

- Identifican las clases de fuego, utilizan extintores y técnicas para controlar incendios.

### Evacuación:

- Lideran la evacuación segura de inmuebles en caso de emergencia.



# TRABAJO EN EQUIPO

La administración de las emergencias se basa en modelos organizacionales, los cuales son la combinación organizada de personal, instalaciones, equipamiento, procedimientos y comunicaciones, orientados a la atención de un evento, incidente u operación en sus niveles estratégicos, tácticos y operativos.

El recurso humano está definido por una estructura orgánica de personal asignado, con unos niveles jerárquicos y roles específicos



# Bibliografía

-  Ministerio de trabajo Decreto 1072 de 2015 Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo
-  Política Nacional de gestión del riesgo de desastres Ley 1523 de 2012  
Decreto 2157 de 2017.



# Evaluémonos

---





# ¿Preguntas?



Recuerda que POSITIVA tiene para ti:

# **Posipedia**

<https://posipedia.com.co/> 



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAS



Guías



Mailings



Videos

# POR MUCHAS CONEXIONES MÁS

## Andrés

Despierta todos los días seguro y feliz, porque permanece informado de las noticias y actividades nuevas en SST con su comunidad educativa Positiva Educa en WhatsApp.



1

Escanea el Código QR con tu celular.



2

Síguenos y entérate de todas las actualizaciones de nuestro Plan Nacional de Educación.



3

## ¡Recuerda!

El canal lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



# ***¡SIGUENOS EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA!***



Escanea el código  
QR con tu celular